

LIBERTAS 7, S.A.
Plaza de la Reina, 12
46001 Valencia

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Att. Director del Área de Mercados
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

Valencia, 28 de febrero de 2.003

Muy señor nuestro:

Sirva la presente para comunicarle que el Consejo de Administración de la Sociedad LIBERTAS 7, S.A. de 27 de febrero de 2003 ha adoptado los siguientes acuerdos, que consideramos

HECHOS RELEVANTES

1. Formular las cuentas anuales del ejercicio 2002, que presentan un beneficio consolidado de 3.844 miles de euros.
2. Convocar Junta General Ordinaria para los días 28 y 29 de abril de 2003 para resolver sobre la aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2002 y la aprobación de la gestión social, la aplicación de resultados, la revocación y concesión de nueva de autorización para adquirir autocartera, la remodelación del órgano de administración, la delegación al Consejo de Administración para ampliar capital, la modificación de los actuales artículos 23 a 34 de los Estatutos Sociales.

El Consejo de Administración de LIBERTAS 7, S.A. ha aprobado proponer a la Junta General de Accionistas la modificación de los Estatutos Sociales necesaria para introducir el Comité de Auditoría previsto en la última reforma de la Ley del Mercado de Valores.

Sin otro particular, atentamente:

EL SECRETARIO DEL CONSEJO
(Agnès Noguera Borel)